INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Unidad Ejecutora: 003-1437 – Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ-MINJUSDH)

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:44:50-0500

Contenido

Resumen Ejecutivo 3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones 4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre 4
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones 4
1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI 8
1.4 Medidas para la mejora continua 9
2. Conclusiones 10
3. Recomendaciones 11
4. Anexos 11

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:45:00-0500

Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 003-1437: Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) es un documento de gestión que comprende la programación de nueve (9) actividades operativas institucionales (AOI) alineadas a cuatro (4) inversiones de CUI N° 241241, 2412543, 2412545 y 2413068, a ser ejecutada por un (1) centro de costo durante el presente año fiscal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 ampliado del MINJUSDH.

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del primer semestre de la UE 003-1437: PMSAJ- MINJUSDH del Ministerio de Justicia y Derechos (MINJUSDH), se ha elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, así como el Comunicado N° 018-2022/CEPLAN del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Asimismo, la presente evaluación se ha elaborado en base a la información remitida por las unidades técnicas y administrativas del Programa de Inversión: Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), así como la información registrada por la Unidad de Planes y Estudios de Proyectos en el aplicativo CEPLAN.

En el primer semestre, el POI Anual 2022 cuenta con un total de nueve (9) actividades operativas institucionales programadas, presentando un avance físico del 240% respecto a las metas evaluadas.

Con relación al avance financiero, al cierre del mes de junio contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que asciende a S/ 22,252,863 y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 3,463,778, el cual representa un avance del 15.57%.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:45:09-0500

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

A la fecha, no se ha realizado variación respecto al presupuesto establecido para el presente año fiscal, sin embargo, se han realizado modificaciones relacionado a las metas de cada mes durante el primer semestre de 2022, a causa de variaciones y/o actualizaciones del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de cada proyecto de inversión.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

La presente sección contiene el análisis global sobre el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones según lo informado por las unidades de la UE 003-1437: Programa Modernización del Sistema de Justicia (PMSAJ) y con base en los reportes del seguimiento mensual registrado en el aplicativo CEPLAN.

Mediante Resolución Ministerial N° 0264-2021-JUS de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el cual se otorga, entre otras, a la Unidad Ejecutora 003-1437: Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia hasta el monto total de S/ 22,252,863 relacionado a las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO) el monto de S/ 11,657,373 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) la suma de S/ 10,595,490, para financiar la ejecución de los proyectos asignados.

Mediante Resolución Ministerial N° 0270-2021-JUS de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022, asimismo se indica que el cumplimiento de las actividades consideradas es de responsabilidad de los Directores, Jefes de los Órganos y Unidades Orgánicas, y de los Presidentes y/o Secretarios Técnicos de los Consejos, Comisiones y Programas del Ministerio.

Actualmente, la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH cuenta con nueve (9) actividades operativas institucionales para el año 2022 desagregado de la siguiente manera:

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:45:20-0500

Cuadro N° 1: AOI – POI 2022 PMSAJ

Actividad Operativa ID	Actividad Operativa Institucional
AOI00143700001	Desarrollar la mejora de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico en el marco del PI CUI N° 2412541
AOI00143700002	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica e interoperabilidad de la JNJ para la implementación del Expediente Judicial Electrónico en el marco del PI CUI N° 2412541
AOI00143700003	Implementación de la adecuada capacidad para ofrecer el servicio de administración de justicia mediante la adaptación del Expediente Judicial Electrónico en el marco del PI CUI N° 2412543
AOI00143700004	Adecuada infraestructura tecnológica para la adaptación al Expediente Judicial Electrónico en el marco del PI CUI N° 2412543
AOI00143700005	Acondicionamiento de la infraestructura para la mejora de la prestación de servicios de los centros ALEGRA en el marco del PI CUI N° 2412545
AOI00143700006	Mejoramiento del modelo operativo de la prestación de los servicios de los centros alegra a nivel nacional en el marco del PI CUI N° 2412545
AOI00143700007	Implementación de un óptimo sistema de tecnología de información y comunicaciones (TIC) para la adaptación al Expediente Judicial Electrónico en el marco del PI CUI N° 2412545
AOI00143700008	Desarrollo de capacitación del personal de los centros alegra en el marco del PI CUI N° 2412545
AOI00143700009	Gestión del programa de mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) - CUI N° 2413068

En el marco del Plan Operativo Institucional 2022, se realizó el registro de información de ejecución física y financiera de las actividades operativas de la UE 003 PMSAJ EJE NO PENAL en el periodo de enero a junio de 2022, específicamente en el ítem de seguimiento del aplicativo CEPLAN; la información descrita en dicho aplicativo fue en base al devengado realizado en dichos meses tomando como fuente de información el Reporte de Ejecución del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MEF). Todo ello se realizó en el marco de la Guía para el "Seguimiento y Evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN" emitida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la cual indica registrar la información en el aplicativo a los cinco (5) días calendarios del mes siguiente.

La ejecución presupuestal del ejercicio fiscal 2022 al primer semestre asciende al monto total de S/ 3,463,778, el cual representa el 15.57% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de S/ 22,252,863, dicho monto ejecutado corresponde a la contratación de servicios y adquisición de bienes, en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de la Junta Nacional de Justicia - JNJ, en el marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico - EJE" con CUI N° 2412541, Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de administración de justicia del Tribunal Constitucional mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico"

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:45:41-0500

con CUI N° 2412543, Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del EJE" con CUI N° 2412545 y Gestión del Programa "Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico" con CUI N° 2413068, las cuales se encuentran vinculadas a las actividades operativas institucionales anteriormente señaladas, tal como se puede visualizar en la siguiente tabla:

Cuadro N° 2: Vinculación de AOI – Inversiones PMSAJ

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022			
OEI.05 MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA AEI.05.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA E INVOLUCRADOS			
ACTIVIDAD OPERATIVA	**CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES**	**DETALLE**	**UNIDAD DE MEDIDA**
AOI00143700001	2412541	DESARROLLAR LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y DE PROCESOS DISCIPLINARIOS DE JUECES Y FISCALES DE LA JNJ (...)	DOCUMENTO
AOI00143700002		FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA E INTEROPERABILIDAD DE LA JNJ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EJE (...)	DOCUMENTO
AOI00143700003	2412543	IMPLEMENTACIÓN DE LA ADECUADA CAPACIDAD PARA OFRECER EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DEL EJE(...)	DOCUMENTO
AOI00143700004		ADECUADA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN AL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PI CUI N° 2412543	DOCUMENTO
AOI00143700005	2412545	ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CENTROS ALEGRA (...)	LOCAL
AOI00143700006		MEJORAMIENTO DEL MODELO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS ALEGRA A NIVEL NACIONAL (...)	DOCUMENTO
AOI00143700007		IMPLEMENTACIÓN DE UN ÓPTIMO SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) PARA LA ADAPTACIÓN AL EJE (...)	DOCUMENTO
AOI00143700008		DESARROLLO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS ALEGRA EN EL MARCO DEL PI CUI N° 2412545	CAPACITACIÓN
AOI00143700009	2413068	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE) - CUI N° 2413068	DOCUMENTO

La ejecución del Plan Operativo Institucional 2022 cuenta con una programación financiera semestral de S/ 3,235,481, durante dicho periodo se ha ejecutado el monto total de S/ 3,463,777.89, por lo que el avance de ejecución ascendería a 107%. Asimismo, respecto a la programación física se ha logrado un 240% de avance en el primer semestre.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:45:53-0500

Respecto a las perspectivas sobre el cumplimiento de las metas anuales, se informa que, a través de correo electrónico con fecha 06.09.2022, se remitió a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la proyección actualizada de la ejecución financiera de las inversiones a cargo de la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH y la identificación de saldos de gastos de inversión, todo ello mediante el "Formato 19". Por lo que, según la nueva programación, el monto a ejecutar en el presente año asciende a S/ 18,013,800. Dicha reducción obedece principalmente a las siguientes causas:

- Mayor tiempo de análisis en la dación de términos de referencia y/o especificaciones técnicas, por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH).
- Mayor tiempo de revisión por parte de las entidades beneficiarias en la emisión de las conformidades a los servicios y/o adquisiciones que se realizan en el marco de la ejecución de cada proyecto.
- Carencia de saneamiento físico-legal respecto a los centros de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) que se intervendrán en el marco del proyecto MINJUSDH.
- La emergencia sanitaria a nivel nacional COVID-19.
- Cambios constantes de autoridades del Gobierno Nacional.

En base a ello, se han establecido medidas para lograr el cumplimiento de la proyección en el presente año fiscal, tales como:

- Apoyar en el levantamiento de las observaciones a los entregables, paralelamente establecer reuniones con los enlaces institucionales.
- Reuniones con los responsables de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (DGDPAJ), a fin de coordinar el oportuno saneamiento de los centros de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA).
- Establecer reuniones constantes con los enlaces de las entidades para obtener los requerimientos actualizados.
- Establecer reuniones de coordinación entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y las nuevas autoridades.

En esa línea, la expectativa para el segundo semestre es optimista, ya que se espera llegar al 100% de la meta programada para el presente año y así, poder cumplir con las actividades operativas institucionales establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI).

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:46:07-0500

En tal sentido, se detallan los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones analizadas en el primer semestre de 2022:

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

La Unidad de Planes y Estudios de Proyectos en coordinación con la Unidad de Monitoreo y Supervisión de Proyectos han establecido principales medidas para lograr la ejecución del POI al primer semestre de 2022, tales como:

- Es bueno señalar que, según el Manual de Operaciones del Programa (MOP) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 102-2020-JUS con fecha 04.03.2020, las entidades participantes tienen como responsabilidades principales, la elaboración, aprobación, remisión de requerimientos de bienes y servicios, así como su respectiva aprobación.
- Reuniones con las principales áreas responsables de las entidades beneficiarias: Junta Nacional de Justicia, Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de que se aprueben los documentos equivalentes, términos de referencia y especificaciones técnicas, de manera oportuna, con el objetivo de que se inicien los procesos de selección para la contratación de servicios especializados o la adquisición de equipamiento tecnológico en el marco de la implementación del Expediente Judicial Electrónico, objetivo principal de los proyectos de inversión a cargo de la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH.
- Se usaron recursos tecnológicos para el trabajo remoto y la realización de reuniones virtuales y presenciales, regresando progresivamente a la presencialidad.
- De igual manera, se realiza el seguimiento oportuno a la aprobación y/o observación de los entregables/productos, a través de la conformidad técnica por parte de las áreas responsables de las entidades beneficiarias indicadas en el párrafo precedente.
- Se realizaron coordinaciones con la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia (DGDPAJ) del MINJUSDH, a fin de que se realice el saneamiento físico legal de los centros de asesoría legal gratuita (ALEGRA).
- Se realizaron misiones por parte del Banco Internacional de Reconstrucción Fomento (BIRF), en las cuales se informó respecto a la ejecución de cada proyecto de inversión a nivel financiero y físico.
- De igual manera, debido a los constantes cambios de autoridades en el sector nacional, se ha informado acerca de las inversiones a cargo de la UE

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:46:18-0500

003-1437 PMSAJ-MINJUSDH, así como el estado situacional de cada uno, solicitándose la gestión correspondiente para la atención oportuna de las actividades a realizarse en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión.

- Finalmente, se han generado distintos tipos de instrumentos de gestión, a fin de que se realice el seguimiento y monitoreo oportuno del Plan Operativo Anual 2022, estableciéndose reuniones semanales con los supervisores de los proyectos, con el objetivo de lograr el cumplimiento de las metas programadas vinculadas a las actividades operativas institucionales (AOI) del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

1.4 Medidas para la mejora continua

Es bueno precisar que, a través de correo electrónico con fecha 06.09.2022, se remitió a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la proyección actualizada de la ejecución financiera de las inversiones a cargo de la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH y la identificación de saldos de gastos de inversión, todo ello mediante el "Formato 19". Por lo que, según la nueva programación, el monto a ejecutar en el presente año asciende a S/ 18,013,800.

En esa línea, para el segundo semestre se requiere adoptar las siguientes medidas para lograr el cumplimiento de las actividades operativas institucionales (AOI) establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022, tales como:

- Coordinación constante con las áreas técnicas de las entidades beneficiarias, a fin de que se culminen y aprueben los documentos equivalentes pendientes de realizar en el marco de la ejecución de las inversiones a cargo de la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH, así como las gestiones correspondientes para la remisión de términos de referencia o especificaciones técnicas aprobadas, a fin de que se inicien los procesos de selección para la contratación respectiva, de igual manera, su revisión oportuna y aprobación de los entregables/productos emitidos por los proveedores o consultores.
- Continuidad en el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Operativo Anual (POA) 2022 actualizado, ya que dicho documento es el consolidado anual de planificación del Programa que recoge todas las actividades a ejecutar en el año. Asimismo, el POA constituye uno de los instrumentos de gestión claves, puesto que permite definir el planeamiento de objetivos, metas físicas y financieras para el ejercicio presupuestal a lo

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:46:30-0500

largo de un periodo anual. Asimismo, su evaluación permite observar el avance de las metas físicas y financieras, así como los indicadores cuantificables identificados en la Matriz de Resultados.

- El presente POA ha sido elaborado por la Unidad Ejecutora 003 – Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, asimismo será utilizado por todo el personal de la UEP, los usuarios del Programa y el Banco Mundial, en el marco de la planificación, ejecución, organización, gestión y cierre del Programa. Para ello, tendrán acceso al mismo, a fin de que velen por su cumplimiento e implementación.
- Finalmente, se dará asistencia técnica por parte de los Supervisores de los Proyectos y el Gestor del Programa al personal responsable de cada entidad participante del Programa (Junta Nacional de Justicia, Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

2. Conclusiones

- El Plan Operativo Institucional 2022 de la Unidad Ejecutora 003-1437: Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) es un documento de gestión que cuenta con nueve (9) actividades operativas institucionales (AOI), cada una cuenta con una programación física y financiera detallada en el Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.2.0.
- La ejecución del Plan Operativo Institucional 2022 cuenta con una programación financiera semestral de S/ 3,235,481, durante dicho periodo se ha ejecutado el monto total de S/ 3,463,777.89, por lo que el avance de ejecución ascendería a 107%. Asimismo, respecto a la programación física se ha logrado un 240% de avance en el primer semestre.
- A través de correo electrónico con fecha 06.09.2022, se remitió a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la proyección actualizada de la ejecución financiera de las inversiones a cargo de la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH y la identificación de saldos de gastos de inversión, todo ello mediante el "Formato 19". Por lo que, según la nueva programación, el monto a ejecutar en el presente año asciende a S/ 18,013,800.
- Finalmente, en los anexos adjuntos se presenta el detalle del avance de la ejecución de metas físicas de las actividades operativas programadas en el primer semestre del 2022, tomadas del aplicativo CEPLAN V.01 las cuales han sido registradas por la Unidad de Planes y Estudios de Proyectos de la UE 003-1437: PMSAJ-MINJUSDH.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:46:57-0500

3. Recomendaciones

- De acuerdo a la información reportada a la OPMI del MINJUSDH, se recomienda que, una vez modificado el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022, se reprogramen las actividades operativas institucionales comprendidas, a fin de sincerar las metas físicas y financieras en el Plan Operativo Institucional 2022.
- Priorizar las actividades operativas institucionales (AOI) que se encuentren en condición de no ejecutado a la fecha.
- Coordinar permanentemente con las entidades participantes del Programa para continuar con el seguimiento de los requerimientos pendientes de adquisición de bienes y contratación de servicios, para su atención prioritaria con la finalidad de generar fluidez en las actividades contempladas en el POI 2022.
- Fortalecer de equipamiento tecnológico adecuado de los consultores contratados por el PMSAJ para el buen desarrollo de sus funciones.
- Seguimiento proactivo del cumplimiento de las actividades operativas programadas, tomando en cuenta el cronograma establecido en el Plan Operativo Anual 2022 actualizado.

4. Anexos

- ✓ https://ejenopenal.pe/wp-content/uploads/2022/09/REPORTE-SEGUIMIENTO-POI-SEMESTRE-I-2022FFFRRR.pdf
- ✓ Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2022 PMSAJ.
- ✓ Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos, CEPLAN.
- ✓ Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI, CEPLAN.
- ✓ Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, CEPLAN.
- ✓ Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos, CEPLAN.
- ✓ Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento, CEPLAN.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:47:11-0500

27/7/22, 17:14 Firmado digitalmente por: FUENTES GUEVARA Pedro Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2022 17:31:00-0500

Firmado digitalmente por LLERENA VILLAFUERTE Franco Jesus FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2022 10:16:43 -05:00

miércoles, 27 de julio de 2022

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2022

SECTOR : 06 - JUSTICIA

PLIEGO : 006 - M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

UE: 001437 - PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CC: Todos

☑ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%

Exportar Excel Imprimir

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATÉGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./ EJE.	FISICO								FINANCIERO						
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO.	AVANCE % ACUMULADO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	AVANCE ACUMULADO
OEI.05 MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA.																			
AEI.05.01 ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA E INVOLUCRADOS.																			
AOI00143700001 - DESARROLLAR LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y DE PROCESOS DISCIPLINARIOS DE JUECES Y FISCALES DE LA JNJ EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412541	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	9,000.00	7,000.00	8,340.00	81,120.00	105,460.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		12,600.00	45,175.00	0.00	6,000.00	21,000.00	40,677.00	125,452.00
AOI00143700002 - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA E INTEROPERABILIDAD DE LA JNJ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,650.00	47,650.00

Firmado digitalmente por: FUENTES GUEVARA Pedro Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2022 17:31:08-0500

Firmado digitalmente por LLERENA VILLAFUERTE Franco Jesus FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2022 10:17:14 -05:00

ELECTRONICO EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412545																		
AOI00143700003 - IMPLEMENTACIÓN DE LA ADECUADA CAPACIDAD PARA OFRECER EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412543	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	85,048.00	83,995.00	0.00	0.00	126,082.00	295,125.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		0.00	95,055.10	57,300.00	133,267.20	0.00	26,400.00	312,022.30
AOI00143700004 - ADECUADA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA ADAPTACIÓN AL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412543	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00143700005 - ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS CENTROS ALEGRA EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412545	Muy Alta	LOCAL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00143700006 - MEJORAMIENTO DEL MODELO OPERATIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS ALEGRA A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412545	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	91,500.00	106,750.00	0.00	34,000.00	10,097.00	242,347.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00		27,000.00	65,500.00	10,000.00	10,000.00	9,900.00	9,900.00	132,300.00
AOI00143700007 - IMPLEMENTACIÓN DE UN ÓPTIMO SISTEMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) PARA LA ADAPTACIÓN AL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412545	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,651.00	43,651.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00143700008 - DESARROLLO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LOS CENTROS ALEGRA EN EL MARCO DEL PI CUI N 2412545	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	100.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	120,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	5.00	3.00	8.00	16.00		10,500.00	21,580.80	28,759.20	46,460.00	58,750.00	23,060.00	189,110.00
AOI00143700009 - GESTIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	425,096.00	425,096.00	425,096.00	383,370.00	383,370.00	386,870.00	2,428,898.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00		396,061.25	393,083.51	493,384.57	451,305.83	465,644.86	457,763.57	2,657,243.59

Firmado digitalmente por LLERENA VILLAFUERTE Franco Jesus FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.08.2022 10:17:33 -05:00

A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE) - CUI N 2413068			
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01:	100.0	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01:	3,463,777.89

PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%)	100.0
MEDIANA DEl AV% DEL POI	100.00
TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA	3,235,481.00
TOTAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA	3,463,777.89
AO CON INFORMACIÓN COMPLETA	9
AO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA	0

(i) Forman parte del reporte solo las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(ii) La columna AVANCE ACUMULADO, en la fila PROG y EJEC de cada AO, mostrará valores que dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' se suma los valores de enero a junio; (b) si es 'Acumulado Mensual' se toma el último valor mayor a cero del semestre; y (c) si es 'No Acumulado' solo se señala con '-'.

(iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO dependerán de su configuración en TIPO DE AGREGACIÓN: (a) si es 'Acumulado Anual' o 'Acumulado Mensual' se calcula como (ejecución acumulada / programación acumulada)*100; y (b) si es 'No Acumulado', como el promedio de (ejecución / programación)*100 de cada mes. Mostrará 'S.I' si falta registrar el seguimiento en algún mes.

(iv) La sigla 'S.I.' significa seguimiento incompleto. Se presenta en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses cuyo plazo ha vencido la fecha de generación del reporte. El plazo para el registro de seguimiento de cada mes es el último día del siguiente mes.

(v) La sigla 'S.P.' significa sin programación y se presenta en AO que tienen programación cero en el semestre.

(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con '-' ni S.P.

(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.

ALERTAS IDENTIFICADAS

La ejecución presupuestal del ejercicio fiscal 2022 al primer semestre asciende al monto total de S/ 3,463,778, el cual representa el 15.57% de avance respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2022 de S/ 22,252,863, dicho monto ejecutado corresponde a la contratación de servicios y adquisición de bienes, en el marco de la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de la Junta Nacional de Justicia - JNJ, en el marco de la ?implementación? ?del Expediente Judicial Electrónico - EJE" con CUI N° 2412541, Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de administración de justicia del Tribunal Constitucional mediante la ?implementación? ?del? ?Expediente Judicial Electrónico" con CUI N° 2412543, Proyecto de Inversión "Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del EJE" con CUI N° 2412545 y Gestión del Programa "Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico" con CUI N° 2413068.

Asimismo, se han identificado ciertos problemas y/o riesgos por parte de las entidades beneficiarias, principalmente en el caso de la Junta Nacional de Justicia, como mayores tiempos de revisión de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los requerimientos, así como su remisión propia, por otro lado, también existe un mayor plazo de verificación de los entregables y/o

Ultima actualización 27/07/2022 17:10:15 Editar Guardar

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro Giancarlo FAU 20546677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2022 17:31:19-0500

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamie
01.01	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINIS	9	22,252,863
	TOTAL	9	22,252,863

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546877444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:48:35-0500

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA.	7					
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA E INVOLUCRADOS.	2	9	3,463,778	240 %	9 %	39 %
	TOTAL		9	3,463,778			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman,
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546877444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:48:22-0500

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
06	JUSTICIA	7	3,290,676	275 %	12 %	44 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2	173,102	100 %	0 %	25 %
	TOTAL	9	3,463,778			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546877444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:48:11-0500

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 1S 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA -	9	3,463,778	240 %	9 %	39 %
	TOTAL	9	3,463,778			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Firmado digitalmente por:
FUENTES GUEVARA Pedro
Giancarlo FAU 20546877444 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2022 16:48:00-0500

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
15	LIMA	9	3,463,778	240 %	9 %	39 %
	TOTAL	9	3,463,778			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FUENTES GUEVARA Pedro Giancarlo FAU 20548677444 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2022 16:47:44-0500